

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERMILAGRO S. A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del 2019, a las 18:30pm en Kennedy Norte Manzana 11 Solar 16, se reúnen los accionistas de la compañía Intermilagro S. A: International Laboratories Services Interlab S.A. representada por su Gerente General Ing. Daniela Gutiérrez Hablich, propietaria de trescientas cuarenta y cinco mil acciones, Empresalud S. A. representada por su Presidente Ejecutivo el Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Freire Mejía Kary Mary propietaria de dos mil acciones; Tamayo Mora Silvio Oscar propietario de dos mil acciones; Dra. Enriquez Escalante Rocio Elizabeth propietaria de dos mil acciones; Dr Salame Atencia Julio Daniel propietario de dos mil acciones; Dr Vaca Rodríguez Guillermo Antonio propietario; Villacreces Gutiérrez Jesús Darío propietario de dos mil acciones de dos mil acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad. De conformidad con la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo publicado en el Diario El Universo el 7 de marzo del 2019 en su edición 35589, se encuentra presente la Comisaria Principal Rosa Arteaga y el Auditor Externo Ing. Freddy Verdezoto Cortez. Preside la junta la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara en calidad de Gerente General de Administradora Adguevara C.L. y como secretario actúa su Gerente General, el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

El secretario procede de tal manera, abriendo el expediente con la lista de accionistas que han asistido a esta Junta, con indicación del número de acciones que cada uno de ellos posee, luego de lo cual se determina que existe el quórum legal y estatutario del 89.50% para la instalación.

Comprobado el Quórum legal, preside la junta la compañía Administradora AdGuevara CL. Por medio de su Gerente General Lic. María Verónica Baquerizo Guevara quien declara formalmente constituida la Junta General y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos de la orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018.
5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2018.
6. Conocer el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2018.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
8. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
9. Designar a los Vocales Principales y Suplentes de la Compañía.
10. Designar al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara, representante legal de Administradora AdGuevara C.L.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 expuesto por CPA. Rosa Arteaga Franco.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018 presentado a los accionistas.

Punto 5.- Aprobación de los otros resultados integrales del ejercicio económico 2018 por el valor (2.479,00) del estudio actuarial realizado por la compañía Actuaría Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2018 leído por el Ing. Freddy Verdezoto cuya opinión es que los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2018 de una Renta Líquida por el valor de \$ 51.222,37 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 89.705,80 menos el 15% Participación Trabajadores \$ 13.455,87 menos el impuesto al Renta \$ 20.471,18 más el ingreso impuesto renta diferido por \$ 1.135,00 y menos el 10% de la Reserva Legal por \$ 5.691,38 resuelve realizar una reserva facultativa por el valor de \$ 222,37 y repartir el valor de \$ 51.000,00, la junta aprueba este punto por unanimidad.

Punto 8.- Designar como Comisaria Principal CPA. Rosa Arteaga Franco, y Comisaria Suplente Ing. Rosa Andino por el periodo 2019.

Punto 9.- Designar como Vocales Principales y Suplentes a las siguientes personas:

Vocales Principales:

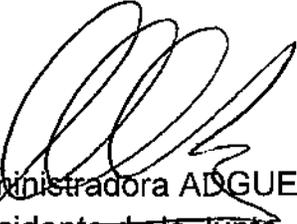
Primer Vocal Principal :	Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Segundo Vocal Principal:	Ing. Laidy Grace Loja Santos.
Tercer Vocal Principal :	Ing. Daniela Gutiérrez Hablich
Cuarto Vocal Principal :	Dr. Daniel Julio Salame Atencia
Quinto Vocal Principal :	Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos

Vocales Suplente

Primer Vocal Suplente :	Dr. Jorge Gutiérrez Bazaña
Segundo Vocal Suplente:	Dr. Darío Jesús Villacreses Gutiérrez
Tercer Vocal Suplente :	Dr. Eduardo Enrique Peña Valdiviezo
Cuarto Vocal Suplente :	Dra Kary Mary Freire Mejía
Quinto Vocal Suplente :	Dr. Guillermo Vaca Rodríguez

Punto 10.- Se designa al Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad a las 19h00 y para constancia firman el Presidente de la Junta y Secretario, certificando la presente acta.



Administradora ADGUEVARA CL  
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Loor  
Secretario de la Junta